

ADICAE CONSIGUE SOLUCIONES PARA TODOS LOS PRODUCTOS

Para los titulares del 70% en Obligaciones subordinadas y 30% en Obligaciones convertibles en acciones:

Los afectados podrán acceder a préstamos sin responsabilidad ni costes y/o alguna de las otras soluciones que deseen, ya sea por el 70% o por el 100% de la cuantía de sus ahorros.

Afectados que vendieron a pérdida:

También se han previsto soluciones para este tipo de supuesto que serán analizadas caso por caso entre ADICAE y 'la Caixa'.

Afectados que no acudieron al canje:

Tendrán acceso a un préstamo que en cualquier caso será en condiciones similares a los que sí acudieron, nunca mejores por una cuestión de lógica y justicia. En cualquier caso será un préstamo pignorado sin coste ni responsabilidad.

Cédulas hipotecarias de 'la Caixa':

La entidad se ha comprometido con ADICAE para la amortización de este producto en un corto plazo, con lo que los afectados recuperarán todo lo invertido.

Preferentes Repsol, Telefónica y otras empresas:

Está previsto que a final de año 2012 se canjeen estos productos por otros con plazo de vencimiento (ya no sería perpetuo). Después del canje, el convenio firmado con ADICAE obliga a 'la Caixa' a poner en marcha todos los mecanismos a su alcance para otorgar soluciones de liquidez a los afectados, sin responsabilidad ni coste para los mismos. Si antes de ese canje, algún afectado que reúna los requisitos solicitara liquidez en forma de estos préstamos, también podría acceder a ella.

Deuda subordinada anterior a 2012:

Los afectados tendrán acceso a liquidez a través del préstamo pignorado sin responsabilidad o cualquiera de las otras soluciones previstas en este folleto.

ADICAE SIEMPRE PRESENTE EN TODO EL PROCESO

Una asociación de consumidores especializada y de confianza es la mejor garantía de todos los afectados

- Al rellenar el impreso para solicitar la solución.
- Para orientarle sobre los documentos que vaya a firmar.
- En caso de no obtener una solución de 'la Caixa', en la resolución de problemas o discrepancias.
- Continuando las reclamaciones, incluso ante la vía judicial si es necesario para quienes no deseen acceder al acuerdo.

Mecanismos de garantía del acuerdo

- ADICAE y 'LA CAIXA' forman una Comisión Paritaria para los casos más problemáticos.
- 'La Caixa' acepta el arbitraje de consumo si no se alcanza un acuerdo.

Antes de acudir a su oficina de 'la Caixa' CONTACTE CON ADICAE

- Llame al **902 876 326**
- Asambleas, sedes y boletines en www.adicae.net
- Resuelva sus dudas en el e-mail: acuerdolacaixa@adicae.net

Contacte con nuestras oficinas. Estos teléfonos pueden estar saturados en algunos momentos.

Zaragoza 976 390 060, **Madrid** 915 400 513, **Barcelona** 933 425 044, **Tarragona** 685 919 241, **Bilbao** 944 054 238, **Sevilla** 954 652 434, **Málaga** 952 352 423, **Cádiz** 956 075 541, **Córdoba** 957 472 864, **Granada** 958 229 680, **Jaén** 953 886 044, **Valencia** 963 540 101, **Alicante** 965 286 538, **Castellón** 964 065 656, **Murcia** 868 950 211, **A Coruña** 881 888 177, **Vigo** 986 226 642, **Santiago de Compostela** 981 941 397, **Logroño** 941 205 420, **Toledo** 925 254 764, **Ciudad Real** 926 217 350, **Santander** 942 214 939, **Mérida** 924 387 468, **Cáceres** 927 620 163, **Badajoz** 924 222 763,m **Valladolid** 983 373173, **Salamanca** 923 049 832, **Oviedo** 985 201 285, **Pamplona** 948 261 537, **Ceuta** 856 200 120, **Las Palmas de Gran Canaria** 828 022 293, **Palma de Mallorca** 871 967 784

Caso preferentes y otros productos de renta fija

Grupo CaixaBank (CajaCanarias, Caja de Burgos, CAN, Cajasol, Caixa Girona y Caja de Guadalajara)

ADICAE consigue de 'La Caixa', Cajasol, CAN, etc. una solución completa y abierta a todos los afectados



Guía de ADICAE sobre las soluciones

A la cabeza de la defensa de los derechos de los consumidores afectados por preferentes



ADICAE
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros

Un acuerdo para todos los afectados que pone fin al problema de las preferentes

Para el canje de participaciones preferentes, la Caixa ofreció a su clientela obligaciones subordinadas (70%) y obligaciones convertibles necesariamente en acciones (30%), solución que ADICAE entiende que no es adecuada para los consumidores ni ha contentado a los clientes afectados, tanto en el caso de 'la Caixa' como el de otras entidades. Asimismo, 'la Caixa', Cajasol, CAN, etc. comercializaron otros productos que hasta el momento no han tenido la solución deseada.

Este acuerdo es fruto de las reuniones mantenidas entre representantes de 'la Caixa', miembros de ADICAE, afectados de nuestra plataforma, abogados, etc. a lo largo del mes de abril de 2012, que ha proseguido entre representantes de 'la Caixa' y ADICAE durante los meses siguientes, así como de las consultas a los miembros de los comités de afectados de la Plataforma de ADICAE.

6 razones para considerarlo un buen acuerdo

- Es un acuerdo transparente avalado por la plataforma de ADICAE
- El afectado que lo desee recupera el 100% de sus ahorros
- Soluciones sin responsabilidad ni costes para los consumidores
- ADICAE le orienta para solicitar la aplicación de estos acuerdos
- Los afectados son libres de aceptarlo
- Todos los documentos y escritos necesarios están firmados por ambas partes

Un anticipo que le permite recuperar su dinero Préstamo sin coste ni responsabilidad para el consumidor

ADICAE nunca ha compartido la solución de otorgar préstamos a los afectados sobre su ahorro. Por ello, ha negociado un préstamo pignorado eliminando cualquier coste para el consumidor (incluso el fiscal) y, lo más importante, la responsabilidad del usuario vinculando el pago del préstamo únicamente a las preferentes o productos vendidos por 'la Caixa'.

Características de los préstamos pignorados

- El afectado dispone del dinero desde el primer momento en su cuenta
- El interés del préstamo y el coste fiscal se paga con los rendimientos de los títulos pignorados como garantía.
- No hay responsabilidad personal del consumidor. El afectado sólo responde con los propios productos pignorados como garantía.
- Si los títulos perdieran su valor al acabar el préstamo, no habría que devolver nada más.

Todos los documentos para recuperar su dinero han sido negociados letra a letra con ADICAE, pero no obstante se hace necesaria la intervención de ADICAE, para su mayor garantía y tranquilidad.

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ESTAS SOLUCIONES Y PRÉSTAMOS?

Cualquier afectado insatisfecho con el canje y/o estos productos que reúna unos mínimos requisitos (pensionistas, personas con cargas familiares y financieras, con un perfil de inversor no cualificado, con necesidad de liquidez objetiva, etc.)

OTROS INSTRUMENTOS DE SOLUCIÓN DIFERENTES AL PRÉSTAMO

Carta de compromiso de la entidad de dar liquidez

Quiénes no quieran firmar ningún préstamo pueden recibir una carta de 'la Caixa' que equivale a un compromiso de darles un préstamo en el futuro.

Su tranquilidad en una carta vinculante para la entidad.

Depósitos, plazos fijos de 'la Caixa'

Pueden estar unidos a plazos de permanencia en la entidad. Son soluciones menos generalizadas pero más líquidas que las otras.

Deberán ser solicitados a ADICAE y negociados uno a uno con 'la Caixa'.

Garantía de rentabilidad de los productos

Quiénes no escojan estas soluciones, ADICAE ha conseguido que 'la Caixa' se comprometa a asegurar la fiabilidad y rentabilidad de sus productos tras el canje.

Compromiso Caixa de rentabilidad.

La web de ADICAE con toda la información del acuerdo y otros casos de fraude al ahorro similares

